

UNIVERSIDAD

1976

CARLOS ROBLES
PIQUER

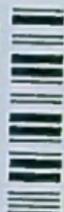
MINISTERIO DE
EDUCACION Y CIENCIA



C1200/19

UNIVERSIDAD 1976

BIBLIOMEC



026464



Declaraciones del Ministro de Educación y Ciencia
en Radiotelevisión Española
el 9 de enero de 1976

R. 108.769

UNIVERSIDAD DE

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.
Imprime: RUAN, S. A. Alcobendas (Madrid).
Depósito Legal: M. 3.295 - 1976.
Printed in Spain.

UNIVERSIDAD 1976

El 9 de enero de 1976, el ministro de Educación y Ciencia, don Carlos Robles Piquer habló al país a través de las cámaras de RTVE. Con el titular de Educación y Ciencia asistieron, también, el subsecretario del Departamento, don Manuel Olivencia, y los rectores de las Universidades de Valladolid, Politécnica de Barcelona y actual director general de Universidades, Complutense de Madrid y La Laguna, señores Arias, Ferraté, González Alvarez y Fernández Caldas.

La rueda de preguntas fue realizada por cuatro periodistas: don José Luis Cebrián, director del diario «ABC» de Madrid; don Melchor Saiz-Pardo, director del diario «Ideal» de Granada; don Horacio Sáenz Guerrero, director de «La Vanguardia» de Barcelona, y don José Molina Plata, director del diario «Levante» de Valencia.

El programa fue coordinado por el periodista de RTVE, don Victoriano Fernández Asls, y emitido por la primera cadena a las 9,30 de la noche.

Sr. Fernández Asís:

Se ha congregado en Madrid el Consejo de Rectores, bajo la presidencia del ministro de Educación y Ciencia, don Carlos Robles Piquer. Radiotelevisión Española ha supuesto que la mayoría de los problemas de la Universidad española habrán sido tratados en esa reunión, sobre todo, habida cuenta de que hay quien considera que nuestra Universidad es puro problema. Lo mismo el señor ministro que el subsecretario de Educación y Ciencia, don Manuel Olivencia, que ha sido sucesivamente decano de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, han tenido la atención de atender a nuestra súplica, y les acompañan en esta mesa de amable diálogo los siguientes rectores: don Juan Antonio Arias, de Valladolid; don Gabriel Ferraté, de la Politécnica de Barcelona, que según noticias urgentes de última hora, es ya Director General de Universidades e Investigación; don Angel González Alvarez, rector de la Complutense de Madrid, y don Enrique Fernández Caldas, rector de la Universidad de La Laguna, en las Canarias.

Todos ellos van a prestarse a las preguntas que quieran hacerles en nombre de la opinión

pública, de la que son mediadores e intermediarios cuatro directores de diarios españoles, que son: don José Luis Cebrián, director de «ABC»; don Melchor Saiz-Pardo, director de «Ideal» de Granada; don Horacio Sáenz Guerrero, director de «La Vanguardia Española» de Barcelona, y don José Molina Plata, director de «Levante» de Valencia.

Podríamos iniciar aquí mismo, señor ministro, el coloquio. Pero, quizá, pueda haber personas que digan que van a hablar las autoridades del Gobierno y las autoridades académicas, pero no se oye, en cambio, la voz de los alumnos. Hemos pensado, y hemos llevado a la práctica, la realización de una encuesta entre algunos alumnos de la Universidad Complutense, los pocos que en estos días en que aún no se ha reanudado el curso se pueden encontrar aquí, que, además, representan, en cierto modo, lo que podemos decir «los hombres del NO», los hombres que tienen quejas o reparos que hacer, porque suponen que hay una serie de problemas que les afectan vitalmente y que no están logrados o resueltos para ellos. Decla un gran sociólogo francés que el progreso «es obra de los descontentos». A estos descontentos van a verles y oírles ustedes a continuación, para que no se diga que falta la voz de los alumnos en este coloquio académico.

(SE PROYECTA A CONTINUACION
UNA ENCUESTA, CON ALGUNOS ESTUDIANTES,
SOBRE LOS PROBLEMAS QUE VEIAN
LOS MISMOS EN LA UNIVERSIDAD)

Sr. Fernández Asís:

Parece que, más o menos, estos mismos temas van a reproducirse aquí a lo largo del coloquio. Pero

antes de iniciarlo, yo me permitirla suplicar al señor ministro, que expusiese las líneas generales de estos conceptos: Política, política educativa, política universitaria.

Sr. Ministro:

Antes de unas breves palabras introductorias a este programa, querrla agradecer a Radiotelevisión Española la gentileza que ha tenido al consagrar una edición de «El Gobierno Informa» a tema tan apasionante. Querrla agradecer, también, la presencia aquí de los muy ilustres periodistas que nos van a honrar con sus preguntas, y probablemente con su fuego graneado. Y por supuesto, deseo expresar, igualmente, mi gratitud a los señores rectores que nos acompañan en este acto, y que van a traer aquí la voz de nuestra Universidad en su estamento docente, reunido hoy, por primera vez, desde que tengo la honra de ocupar este Ministerio de Educación y Ciencia.

Dicho esto, creo que lo que acabamos de ver y oír constituye una buena introducción, justamente porque no es posible traer a la vez, aquí, todas las voces, y ha sido muy provechoso para todos nosotros escuchar opiniones manifestadas con tanta claridad y tanta franqueza por quienes forman el otro gran sector de nuestra Universidad, el estamento discente. Con la misma franqueza y claridad con la que ellos se han expresado, vamos a hacerlo nosotros.

Me ha parecido que estas voces no son sólo las voces del «NO»; ha habido en estas intervenciones, tan hábilmente captadas en días de vacaciones por RTVE, muchos «sí», mucha contribución positiva y eficaz a la Universidad. Hemos tomado buena nota y todo ello nos servirá para enderezar

por los mejores caminos posibles la institución que a todos nos está confiada.

Para responder con más precisión y concreción a esta pregunta que acaba de hacerme el director del Programa, pienso que, en realidad, no cabe separar la política universitaria de la docente, de la educativa, ni ésta de la política a secas. En la política a secas encontramos, ahora, una base, un firme apoyo que nos permite plantear las otras dos. Querría referirme, por ejemplo, al enorme contenido social que tuvo el primer mensaje de la Corona. El Rey planteó objetivos propios a toda la sociedad española. Conseguir esos objetivos es, entre otras, una de las tareas a la que tiene que servir la educación española, y, por tanto, el ministerio que de ella se ocupa.

Por otra parte, hay consecuentes, y también antecedentes, de ese primer mensaje de la Corona, en donde el Rey nos ha marcado unos objetivos a los que su primer Gobierno sirve con entusiasmo y con una tremenda ilusión. Entre los consecuentes figura, por supuesto, la primera declaración del Gobierno. Creo que es algo más que una declaración de Gobierno, que al fin y al cabo son sólo palabras, aunque sean importantes. Son los primeros actos del Gobierno. Nosotros hemos de ser, en cualquier política que apliquemos a la Universidad y a la Educación, consecuentes con esos actos, de los cuales, un distinguido periodista, no presente en esta mesa, decía en un diario de Madrid hace unos días, al rematar su comentario sobre ciertos hechos que podrían afectar al orden público en momentos delicados de la vida española y particularmente de la madrileña: «¿estaremos soñando?». Parece que no estamos soñando, puesto que estos hechos están ocurriendo en el país real nuestro.

Pero hay también antecedentes, y yo creo que es justo que recuerde uno de ellos, porque es uno de los que a mí —que entonces estaba lejos de la patria físicamente— más me impresionó y más me afectó y más me animó a aceptar el reto que tan honrosamente he recibido para estar en este lugar. Me estoy refiriendo al espléndido discurso que el actual y entonces también presidente del Gobierno pronunció, en una fecha a cuyo segundo aniversario nos acercamos: el 12 de febrero de 1974. Creo que fuimos muchos los españoles que vimos en aquel discurso una proyección hacia el futuro de la que estábamos necesitados y que sin dejar de ser fieles a las esencias a las que hemos servido, encontramos, ahí, una plataforma de lanzamiento para la búsqueda de rumbos nuevos; no todos, por cierto, compartieron esa idea, pero eso es natural en la vida política. Creo que a partir de ese capítulo, como así se le llamó entonces —adaptado naturalmente a las mutaciones profundas que la sociedad y la política han experimentado en estos dos años—, podemos encontrar rumbos y caminos distintos para progresar hacia adelante.

Si esto se refiere a la política general, sobre la política educativa diré, ahora, algo muy breve. La política educativa no se hace sólo en la Universidad; es más, la Universidad es la coronación y el remate de esa política; es su estamento superior; es su capa, en cierta manera privilegiada por el rango que alcanzan los que en ella participan y de ella se benefician. Pero querría decir que soy plenamente consciente de que la política universitaria no es más que una parte de la política educativa general, y que el hecho de que yo dedique hoy, con mucho gusto, una atención prioritaria en esta reunión (porque se ha reunido el Consejo de Rectores) a la política universitaria, no impide que yo, consciente de que no es más que una parte de la política educativa y de que es a ésta,

a la política educativa en conjunto, y probablemente a sus escalones básicos e inferiores en el orden cronológico, a los que debo dedicar mi principal atención. Muchas gracias.

Sr. Fernández Asís:

Después de estas palabras del señor ministro, se abre el coloquio.

UNA UNIVERSIDAD SIN POLICIA

Sr. Cebrián:

Señor ministro: Yo querría empezar por una anécdota norteamericana. En una Universidad norteamericana retiraron la fuerza pública. La visitaba un español amigo mío, y después de hablar con el rector, o su equivalente, pasearon por el campus, y había numerosos policías, incluso uniformados y con porra, y con todo lo que constituye los elementos básicos de diferenciación de un policía. Y le preguntó: «Pero, vamos a ver, si ustedes han retirado la fuerza pública, ¿estos señores qué hacen aquí?», y le dijo: «No, no, esta es la policía privada».

Entonces, lo que yo le querría preguntar es: Respecto a la policía, ¿qué situación va a haber durante este año en la Universidad, ¿va a haber retirada, no va a haber retirada? ¿Cuál es el criterio que el ministerio tiene respecto a esto?

Sr. Ministro:

El Consejo de Rectores que se acaba de reunir ha recomendado unánimemente que en el próximo trimestre, primero del año y segundo del curso,

y en lo posible en el futuro, no haya presencia de las fuerzas de Orden Público en los edificios universitarios o en sus inmediaciones. Respondiendo a lo que es una petición unánime del Consejo de Rectores y a lo que es también nuestro propio criterio, esa petición va a ser satisfecha. Pensar ahora en lo que puede ocurrir a largo plazo sería anticipar sucesos, entre otras razones, porque nuestro propósito, por supuesto, no es el de sustituir unas fuerzas de Orden Público (que no han estado en la Universidad por capricho, sino porque han sido instruídas para ello en virtud de circunstancias que estimaron válidas, quienes para ello podían instruírlas) por ninguna clase de policía paralela o complementaria. Lo que desean los rectores, y según acabamos de ver también los estudiantes, es muy simple, y se puede decir en pocas palabras: devolver plenamente la Universidad a los universitarios. Ahora, son los universitarios los que tienen que saber si son capaces de asumir esta revolución, que por cierto, representa un honor, pero también representa una responsabilidad.

Sr. Cebrián:

¿Pero, con algún plazo, señor ministro?

Sr. Ministro:

El plazo, en principio, es ilimitado. Nosotros deseáramos, creo que todos los rectores que me acompañan aquí en nombre de sus compañeros coinciden en ello, que pudiera la Universidad, siempre, autogobernarse en todos los aspectos, incluido el del orden público, y que un clima de verdadera educación para la convivencia predominara en la Universidad e impidiera la aparición de actos, digámoslo así, de barbarie y vandalismo, que

naturalmente si llegaran a producirse harían otra vez necesaria esa presencia.

Yo conflujo en que las circunstancias generales de la vida del país, la esperanza y el deseo que nuestro país tiene de una convivencia armónica y en paz —que no puede, por cierto, eliminar las discrepancias y los pluralismos, como acabamos de ver en esas mismas declaraciones de los estudiantes—, constituyan un sentimiento suficientemente fuerte y poderoso como para evitar que sea necesario recurrir a medidas ortopédicas, que interesan muy poco a toda la Universidad, y probablemente muy poco a quienes han hecho, hasta ahora, el abnegado sacrificio, no siempre bien apreciado, de actuar de aparato ortopédico.

EL FANTASMA DE LA MASIFICACION

Sr. Sáenz Guerrero :

Señor ministro, tras felicitar por la decisión que acaba usted de anunciar y en la que pongo mis mejores esperanzas, desearía hacerle una pregunta, que bien pensado, creo corresponde mejor al profesor González Álvarez, sobre masificación, que creo que es uno de los temas que han tocado los estudiantes en la encuesta que acabamos de ver.

El número de universitarios ha aumentado en los últimos años. Esto es obvio. Ahora, voy a dar unas cifras que corresponden a mi ciudad, porque son las que domino mejor. El pasado curso, por ejemplo, la Universidad de Barcelona contaba con 42.000 estudiantes; la Autónoma de Bellaterra, con 20.000, y la Politécnica de Barcelona, con 15.000. 14.435 estudiantes superaron, en los pasados meses de junio y septiembre, las pruebas

de acceso a la Universidad en el distrito de Cataluña y Baleares. Surge, aquí, el tema de la masificación, pero hay sectores ciudadanos y universitarios que afirman que no se puede hablar de masificación mientras el número de estudiantes de Enseñanza Superior no alcance el porcentaje medio de los países occidentales. Estos sectores afirman que más que masificación o sobrante de universitarios, lo que sucede es que faltan medios, instalaciones, profesores y presupuestos. ¿Qué opina el profesor González Álvarez sobre este particular?

Prof. González Álvarez:

Opino, en efecto, que la Universidad española, como todas las universidades europeas en general, ha sido invadida por el número. Pero este crecimiento del número de estudiantes no representa maldición alguna. Lo que sucede es que con este crecimiento del número de estudiantes se ha producido eso que usted denuncia con el nombre de masificación. La masificación surge en el preciso instante en que se rompen los contornos de la individualidad y el hombre auténtico se convierte en gente. Ahí es donde está mal. Los efectos de la masificación son producidos desde dos ángulos; en primer término, la masificación es un efecto del crecimiento del número de los estudiantes. Si los estudiantes se inscribieran en la Universidad como auténticos estudiantes para participar en las tareas universitarias, no habría problema. Lo que sucede es que, la mayor parte de estos estudiantes, quedan reducidos a la categoría del alumno, y muchas veces, inclusive, del examinando. Es entonces cuando, desde el punto de vista del estudiante, debiera surgir un empeño decidido de su liberación como alumno para llegar a trascender a la categoría de estudiante.



También se produce efectivamente la masificación por el otro elemento, por el elemento profesoral. Si al incremento desmesurado del número de alumnos no sucede el aumento paralelo del profesorado, en número semejante o proporcional, y al mismo tiempo, naturalmente, con la competencia de que los estudiantes hablaban, o que los estudiantes negaban; he ahí otro elemento fundamental para la masificación, y en consecuencia, el remedio por el lado del magisterio, del profesorado, tiene que venir, precisamente, de un crecimiento paralelo o análogo al crecimiento que han tenido los estudiantes.

ORIENTACION Y FORMACION

Sr. Saiz-Pardo:

Yo preguntarla sobre este tema: ¿Se puede afrontar este problema sólo limitando la entrada de nuevos universitarios con la criba de un examen especial? ¿En lugar de arriesgar el ir o no ir a la Universidad en un solo examen, no sería más aconsejable orientar a los estudiantes durante la Enseñanza General Básica y el Bachillerato? Por otra parte, ¿cómo funcionan actualmente los servicios de orientación profesional y vocacional, y qué iniciativas se tienen pensadas para corregir las posibles actuales deficiencias?

Prof. Arias Bonet:

En cierto modo, por lo pronto yo creo que hay que partir de la idea de que una Universidad no puede ser indiferente al nivel de formación de los alumnos que van a entrar en ella. Por supuesto, si todo el proceso educativo anterior ha funcionado adecuadamente, la Universidad podría estar tranquila. Desgraciadamente todos sabemos que no es así

y que, por tanto, es preciso establecer unas ciertas exigencias en cuanto a esos alumnos que van a iniciar los estudios en la Universidad respectiva.

El problema de la orientación de los alumnos, no corresponde o no ha correspondido hasta ahora a la Universidad. La elección la hacen los alumnos previamente, y aunque existe el curso de orientación universitario, este curso de orientación universitario sólo hasta cierto punto está fiscalizado por la Universidad. Por eso, a la Universidad no se la puede considerar responsable de elecciones equivocadas por parte de los alumnos, los alumnos son libres de equivocarse, por supuesto, son libres de elegir la carrera para la que se encuentran más dotados. Los consejos por lo general vienen dados por los centros de Enseñanza Media.

Sr. Molina Plata:

Una nueva pregunta en relación con estos mismos temas. Se ha hablado aquí de masificación, de selectividad, pero hemos oído antes a un alumno, y querría comentar al profesor Olivencia, que decía que la calidad de la enseñanza es baja. Entonces yo digo ¿qué pasa en la Universidad?, ¿faltan profesores?, ¿faltan instalaciones?, ¿los métodos de enseñanza son anticuados?, ¿es verdad que la calidad de la enseñanza no crece suficientemente o quizá está en un tono más bajo? ¿Podría usted contestarme a ésto?

ATENCION A LA CALIDAD DEL PROFESORADO

Sr. Olivencia:

Usted ha planteado un tema de calidad y un tema de cantidad, y los ha planteado juntos porque

efectivamente están relacionados. Ahora bien, el tema de calidad depende sobre todo del autor, el autor de la enseñanza o los autores de la enseñanza porque son los dos protagonistas: el profesor y el alumno. Una calidad de enseñanza viene determinada sobre todo por la calidad de estos personajes de la enseñanza.

Del criterio de masificación o del problema de la masificación y los criterios para rectificarlo, ya se ha hablado. Yo me voy a centrar sobre todo en el nivel de calidad en el profesorado. En este sentido yo tengo que decir (y que no se estime como una manifestación de espíritu de cuerpo y mucho menos como un propósito de halago), que la mayoría de nuestro profesorado es un profesorado de calidad. Sin referirme ya a niveles cuantitativos, tengo que decir que hay un profesorado en la Universidad especialmente competente, hay un profesorado especialmente laborioso y un profesorado guiado por un espíritu vocacional indudable. Esto hay que afirmarlo porque normalmente la imagen de la Universidad es otra; la Universidad, pudiéramos decir que en la opinión pública, ha pasado, desde el planteamiento científico y desde el planteamiento cultural, al planteamiento de los sucesos y al planteamiento político; se habla mucho más de incidentes en la Universidad, de problemas políticos en la Universidad, que de la labor, muchas veces callada, como tiene que ser por otra parte, de una seria labor científica, que se hace, no solamente docente en las aulas, sino en la investigación, con gran carencia de medios, pero que se hace y muy seriamente en nuestros seminarios, en nuestros laboratorios, en nuestras clínicas. Hay un profesorado de calidad que el Ministerio debe, no solamente fomentar, sino que debe estimular y debe incluso premiar. Naturalmente, hay que crear el ambiente propicio para que esa calidad de la enseñanza se desarrolle

y mejor; hay que dotar no solamente del ambiente necesario para la serenidad del trabajo universitario, sino también de medios materiales. Hay que estimular y hay que prestigiar lo que creo que de verdad tiene ya un prestigio en sí.

Naturalmente, no todo es bueno, y esta labor de fomento, de estímulo del Ministerio y de las Universidades, tendrá que ir acompañada, y va acompañada normalmente, de una exigencia en el cumplimiento de las obligaciones, en la corrección allí donde haya desviaciones; de una vigilancia que en lugar de tener un sentido peyorativo, creo que es el mejor medio para prestigiar la función universitaria.

El problema de calidad se une al problema de número, y es verdad. La masificación ha llevado a la Universidad a un gran número de alumnos, y ha hecho necesario un gran número de profesores. La labor desarrollada hasta ahora, el aumento de las plantillas en nuestro profesorado, la creación de nuevos cuerpos del profesorado, ha respondido a esas exigencias. ¿Que el número haya podido determinar un desnivel en la calidad de la enseñanza?, pues puede que todavía estemos a tiempo de impedirlo. En este sentido quiero recoger una frase que ha dicho con gran acierto el rector de la Complutense; el número de alumnos exige un número de profesorado y exige una calidad en su profesorado; exige unos medios económicos, unos medios materiales, que tampoco se improvisan, pero que son sobre todo un problema económico (instalaciones, medios, materiales...). Ahora bien, el profesorado exige no sólo medios materiales o medios a su disposición, sino que exige sobre todo tiempo. La formación de un buen profesor no se improvisa; se puede construir antes un buen edificio de facultad que formar un buen profesor. Ahí es donde yo creo que hay que centrar la atención, no ya en el aumento indiscriminado e ilimitado de las plantillas y el número

de profesores de otros tipos, sino en el plan racional de formación del profesorado. Tenemos que seleccionar a los mejores licenciados que salen de las facultades y que tengan una verdadera vocación docente; crear los estímulos suficientes para que esos buenos licenciados, con vocación docente y con amor a la Universidad, no se desvíen de ella y vayan a otros puestos. Tenemos que darles tiempo y medios suficientes para que el profesor se pueda formar. No se trata, efectivamente, de salir de la Universidad y pasar a un puesto de profesor en el nivel de ayudante, por ejemplo, sino de realizar con tiempo una labor muy difícil que es nada menos que el aprendizaje de enseñar, no centrar exclusivamente el interés y la atención en el número de profesores, sino en la fase previa de formación de ese profesorado. Creo que puede ser una de las metas de este Ministerio.

Sr. Fernández Asís:

Señor Ministro, sin negar en absoluto la calidad del profesorado, a pesar de eso puede que la calidad de la enseñanza no sea tan buena, ¿a usted qué le parece?

Sr. Ministro:

Yo asegurarla, en primer lugar, que todo lo que ha dicho el subsecretario del Departamento es correcto y lo ratifico en términos absolutos. A mí me parece que nuestro nivel medio de enseñanza es bueno, no desde luego tan malo como algunas personas piensan. Es sencillamente bueno y en muchas ocasiones es excelente. Por tanto, querla reconocer eso, a todos los niveles de la enseñanza, desde el catedrático numerario hasta el profesor no numerario, pasando por los escalones intermedios.

Ahora bien, todo en la vida se puede mejorar y la situación es muy perfectible. Por supuesto una

de las actividades a las que creo que nuestro Ministerio y las propias Universidades deben dedicar más tiempo y entusiasmo es a la mejora de calidad, por ejemplo no tolerando los casos excepcionales, pero también ciertos, de quienes quizá no cumplen debidamente con sus obligaciones como tales profesores. En esa materia creo que nuestro Ministerio ha de ser muy riguroso y que su facultad de inspección debe ser ejercida con absoluta seriedad, con absoluta continuidad. Debemos premiar, pero también, aunque no sea tan agradable, debemos sancionar.

Quizá lo que ocurre, y con eso entramos en otro tema, es que nuestra Universidad ha crecido tan de prisa que está en cierta manera a medio hacer, y eso es válido principalmente para las enseñanzas mismas, para las cátedras y para el profesorado, incluso para los edificios. Yo creo que consolidar lo realizado, terminar lo que está todavía a medio hacer, sea cual sea la fecha en que se empezó, es lo primero. La Universidad ha crecido muy de prisa en estos últimos años y es lógico que en ese crecimiento, ese macrocrecimiento, hayan surgido deformidades, vacíos, lagunas e imperfecciones. A mí me parece que este año en que estamos, que es también, no lo olvidemos, un año de austeridad económica general, ha de estar más centrado en el signo de perfeccionar y mejorar, aunque eso sea mucho menos brillante, que en el signo de empezar cosas nuevas cuando todavía no hemos terminado las que otros empezaron.

LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD

Sr. Sáenz Guerrero:

Aprovecho la ocasión señor ministro, ya que ha hablado usted de edificios, para plantearle

el problema gravísimo de la Facultad de Medicina de Barcelona y su Hospital Clínico.

Desde hace años, los sucesivos equipos ministeriales de Educación, desde los tiempos del señor Villar Palasí, vienen prometiendo la resolución inmediata de tal problema, tanto desde el punto de vista existencial como docente. Como usted ya sabe se ha comentado, que el asombroso peregrinaje administrativo de la necesidad de obtener terrenos, y los extrañísimos caminos por los cuales este problema se ha ido moviendo —debo añadir que tales Facultad y Hospital Clínico están instalados en edificios del siglo pasado, que no satisfacen desde luego ninguna exigencia moderna; por ejemplo, la Facultad fue concebida para albergar seiscientos alumnos y en este curso se han matriculado ocho mil—. ¿No es posible arbitrar de una manera efectiva medidas que permitan poner fin a tal bochorno o habrá que seguir escuchando promesas indefinidamente?

Sr. Ministro:

No podría ahora mismo dar una respuesta improvisada sobre un tema tan preciso, aunque tan importante, y su importancia me consta. Yo querría decir que ese será uno de los temas que vamos a estudiar con mayor interés y espero que se pueda enmarcar la resolución de ese problema en el criterio de mejorar y consolidar lo que tenemos, que acabo de esbozar, pero tal vez, si me lo permiten, yo pediría que algunas palabras dijera quien está en esta mesa y tiene además del señor Sáenz Guerrero motivos para conocer el tema, que es el hasta estos momentos rector de la Politécnica de Barcelona, y ya nuevo director general de Universidades e Investigación, el profesor Gabriel Ferraté. Perdónenme por hacer yo ahora de encuestador.

Prof. Ferraté:

No es que esté enterado a fondo del problema del Hospital Clínico o de la Facultad de Medicina de Barcelona. No ha sido este el objeto de mi etapa rectoral. Lo que sí sé evidentemente es que es un clamor de nuestra ciudad, que es un problema muy grave, pero también sé que el rector ha estado haciendo intensas y fructíferas gestiones para encontrar unos terrenos adecuados donde ubicar esta futura y necesaria Facultad. No quisiera adelantar ideas, me parece que hay una cierta solución prevista en este aspecto y seguramente ya el Ministerio debe tener por algún rincón preparado el inicio de las obras si estos terrenos son una realidad. Pero discuto únicamente a nivel de unos conocimientos previos que tenía a nivel de rumor.

Sr. Cebrián:

Tengo aquí un fragmento de un artículo que me parece de cierto interés. Lo escribió en la tercera página de «ABC» el actual ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne. Hablando de la reforma educativa, en uno de los puntos declara lo siguiente: «Hay que dejar descansar durante algún tiempo el "Boletín Oficial"». Yo le pregunto al subsecretario, al señor Olivencia, ¿cómo se puede dejar descansar cuando se ha cansado tanto?, y ¿cómo se puede tranquilizar a las familias que en cuanto llega un nuevo equipo ministerial se ponen a temblar porque piensan que va a haber cambios inmediatos de todo plan de estudios y de todo plan educativo?

DEJAR DESCANSAR EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Sr. Olivencia:

Efectivamente, se ha legislado mucho, no por capricho, sino porque se ha estimado en el

Gobierno necesario responder a exigencias que efectivamente existen y concretamente en el ámbito de la educación en general a que se refiere el párrafo que usted ha citado, y no solamente de la Universidad. Pero se ha legislado demasiado y se ha cambiado demasiado la legislación, esto es verdad.

El Ministerio se encuentra actualmente con un cuadro normativo que está ahí y que es fundamental: la Ley General de Educación. Yo creo que es propósito del Ministerio el legislar poco, de la misma manera que lo es legislar bien. Y en ese sentido efectivamente hay que dejar reposar reformas. Yo creo, y soy jurista, más que en la letra de la norma, en su aplicación, en la aplicación práctica y en los protagonistas de esa aplicación práctica. Evidentemente no se puede dejar de legislar; estamos empeñados en un camino, el camino del desarrollo y de la ejecución de la Ley General de Educación, y hay que seguir por ese camino y por ese camino se avanza a base de normas de tal manera que aunque el propósito sea legislar poco, evidentemente queda todavía un camino de la Ley General de Educación amplio, por desarrollar.

Los cambios de planes, que evidentemente se han precipitado, los ensayos, las fases experimentales, han dado unos resultados que nosotros tenemos que aprovechar. Pero aún hay problemas pendientes. La Universidad tiene el problema del segundo ciclo y del tercer ciclo concretamente pendiente. Es un camino por el que el descanso del «Boletín Oficial del Estado» no podrá ser un descanso absoluto.

Sr. Saiz-Pardo:

Señor ministro, yo quisiera poner sobre la mesa el tema del asociacionismo estudiantil. En opinión de la mayoría de los estudiantes parece que el

estatuto de participación estudiantil es insuficiente; se prometió revisarlo pero aún no se ha hecho. De otra parte, el presidente del Gobierno ha anunciado que en plazo breve cuatro o cinco partidos políticos funcionarán con efectividad en el país. Entonces, señor ministro, yo me pregunto, ¿se va a actualizar ese estatuto o se piensa más bien en permitir asociaciones libres de estudiantes que pudieran ser en algún caso las secciones universitarias de aquellos prometidos partidos políticos? En resumen, ¿qué criterios existen sobre estos temas actualmente?

PARTICIPACION Y REPRESENTATIVIDAD

Sr. Ministro:

La situación legal es la siguiente.

Existe ese decreto y las órdenes que lo desarrollan, por las cuales se han celebrado elecciones universitarias que han dado un juego digamos mayor, han permitido una participación mayor que la que se ha producido hasta ahora en otros sectores de la vida española. Mi criterio es un criterio prudente dentro del deseo de perfección, que es muy avanzado por cierto.

Hasta el día 4 de febrero está en vigor la última norma ministerial que permite la celebración de estas elecciones estudiantiles, en virtud de una orden ministerial vigente; creo que lo que hace falta es que este tiempo que queda hasta esa fecha se utilice para llenar el mayor número posible de vacíos dentro del sistema establecido por el decreto en vigor y que incluso mediante una orden ministerial si el caso llegara, que probablemente llegará, se prolongue un poco más ese período que termina el 4 de febrero, de tal manera que durante el propio mes de febrero

y probablemente durante marzo, se puedan elegir los representantes en cuestión. A mí me parece que lo que estamos llamando el nuevo clima, creado por el nuevo Gobierno, debe invitar a los estudiantes, sobre todo a los estudiantes quizá más remisos a la actividad política o asociativa, a participar en estas elecciones, y les invito muy cordialmente a ellos justamente para que no se produzca el fenómeno de que minorías que no se representan más que a sí mismas, pero que son activas en cualquier lugar del espectro en que se encuentran, ocupen esos lugares, desplazando a la que yo entiendo que es mayoría del colectivo estudiantil.

De todas maneras, no olvidemos que el decreto que usted acaba de mencionar fue calificado por quienes lo redactaron y promulgaron, como provisional. Eran conscientes de ello. Por tanto, nosotros vamos a considerarlo como tal y a revisarlo profundamente. Y yo me propongo realizar, con un cierto esfuerzo personal pero con mucho gusto, reuniones, universidad por universidad, que han quedado planeadas incluso en un principio de calendario en la reunión de rectores de hoy, con las distintas universidades. Es decir, profesores y estudiantes durante estos próximos meses, para derivar de esas reuniones unas conclusiones prácticas, aplicables a la reforma del decreto que puede ser reformado en mucha profundidad. Naturalmente el reflejo que en eso tenga la situación política general a que usted se ha referido, dependerá de la situación política general que todavía no tiene una plasmación concreta y práctica y sería ciertamente prematuro anticiparlo.

En términos generales yo diría que lo que hemos de buscar es la participación en la Universidad, por supuesto de los estudiantes, pero no sólo de los estudiantes. Hay otras fuerzas que deben estar presentes en la Universidad; en primer lugar, por supuesto, los profesores, que ya participan y no

sólo a la hora de dar las clases; por supuesto también, un grupo importante, quienes administran la Universidad a todos los niveles, que tienen perfecto derecho a hablar del tema; por supuesto el Estado, que regula y que encarna intereses generales. Y también, y esto me parece de la mayor importancia, las familias; yo creo que las familias españolas, cuyos hijos están en la Universidad o van a estar o han estado ellos mismos. Esas familias estuvieron en la Universidad y no deben ser indiferentes al hecho universitario en ninguno de sus aspectos y deben tener interés, por ejemplo, en que la nueva etapa de autogobierno universitario, de devolución de las estructuras universitarias a la propia Universidad no fracasen, sino que se consoliden. Por tanto, por el momento mantendremos una sistemática que está establecida y de la que creo que se puede obtener más jugo todavía del que se ha obtenido, que en algunas facultades y universidades no ha sido escaso aunque en otras sí lo haya sido, y lo perfeccionaremos en un plazo breve de tal manera que una nueva sistemática empiece a funcionar en los primeros días del curso que viene.

¿UNA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA?

Sr. Molina Plata:

El señor ministro ha dicho que cree que empieza una etapa nueva de participación en que la Universidad tenga su autonomía. Yo querría preguntar al profesor Ferraté si él puede hablarme de esta autonomía. Las universidades tienen casi todas, no sé si todas, sus propios estatutos. Es decir, esta nueva etapa ¿cada Universidad va a tener su autonomía, se va a gobernar con su propio estatuto, con sus patronatos, con su organización propia?

Prof. Ferraté:

Yo creo que este es un tema de importancia trascendental para el futuro de nuestra Universidad. Creo firmemente que la solución la tiene la Universidad, fundamentalmente dentro de ella misma. La Universidad debe buscar dentro de sí el tipo de funcionamiento que permita su permanencia como institución útil a toda la sociedad en cuyo ámbito desarrolla sus actividades. La Universidad, asimismo, debe ser adelantada en el proceso democratizador del país. Bien, todo esto no se podría lograr sin la puesta en marcha efectiva de un criterio autonomizador que devuelva, como ha dicho el señor ministro, a la Universidad y a los universitarios la propia acción sobre sí misma.

El Ministerio tiene que ayudar a las universidades con medidas que hagan posible y efectiva esta toma de responsabilidad para su gestión y creo que ésta sería la mejor forma de lograr los objetivos finales de la Universidad al servicio de la sociedad.

PROFESORADO NO NUMERARIO

Sr. Sáenz Guerrero:

Sobre el problema de los profesores no numerarios ¿está dispuesto el Ministerio de Educación a satisfacer por ejemplo una de sus principales reivindicaciones como es la de que los profesores no numerarios puedan tener un contrato laboral y que esta contratación sea hecha con participación de profesores y estudiantes?

Sr. Ministro:

La acción desarrollada por los profesores no numerarios en la Universidad ha sido, en su conjunto, no sólo imprescindible, sino muy

satisfactoria y el hecho de que haya habido en éste como en otros sectores errores de enfoque o de conducta no debe invalidar un juicio global como éste. Es evidente que lo que tiene que hacer el Estado es procurar consolidar paulatinamente (y de hecho así se viene haciendo ya), pero intensificar esa línea, la situación de quienes de una manera tan vocacional y arriesgada en gran parte de casos se han lanzado a la aventura de la docencia. Por supuesto que los puntos de vista de los propios profesores y de los alumnos que están en contacto con ellos merecen ser tenidos en cuenta en la situación definitiva a la que muchos de sus profesores deberán llegar poco a poco y probablemente mucho a mucho.

Sr. Sáenz-Guerrero:

Me alegro muchísimo de oírle decir estas cosas.

RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Sr. Molina Plata:

Mi pregunta al profesor Ferraté tenía una segunda parte dirigida al profesor rector de La Laguna, Fernández Caldas, porque hemos estado hablando aquí de la masificación, hemos estado hablando de la autonomía en la Universidad, pero ¿podríamos avanzar más hablando de si la Universidad está integrada realmente en su entorno? Yo creo que se han hecho experiencias muy interesantes, precisamente en la Universidad de La Laguna, también en la Universidad de Granada y en la Universidad de Santiago, pero realmente ¿todas las universidades o cada universidad está comprometida con el entorno, con el lugar donde vive, con su región, con su pueblo, o no hay todavía una conciencia en la Universidad de esa relación de la Universidad hacia la sociedad y la sociedad hacia la propia Universidad?

Sr. Fernández Caldas:

Creo que, en general, toda la Universidad española es consciente del problema de su proyección en la sociedad. Nosotros concretamente en la Universidad de La Laguna, pensando en la mayor eficacia de establecer esta intercomunicación, hemos solicitado la creación de un instituto de desarrollo regional. Quizá sería conveniente explicar muy brevemente en qué consisten estos institutos. Es simplemente crear un instituto de investigación que a nivel superior y de expertos se ocupe del estudio de los problemas del desarrollo regional. Creo que aquí es precisamente donde la Universidad puede tener una mayor acción sobre el entorno social. El que este instituto se cree en la Universidad de La Laguna, pretende, ante todo, contar con un dispositivo que permita ayudar de una manera eficaz y diría, en este caso concreto de nuestra región, a una serie de medidas que han de tomarse de una manera urgente para superar el subdesarrollo en que se encuentra actualmente la región canaria. Entonces, esta es la finalidad fundamental del instituto de desarrollo regional.

Esto, por otra parte, nos va a permitir una gran conexión con la sociedad, una gran intercomunicación región-Universidad, poniendo nuestra institución al servicio de unas necesidades de tipo socioeconómicas y educativas que puedan plantear aquellas islas.

Todas estas actividades evidentemente tienen que estar asistidas de una serie de servicios, servicios que en este caso diré que pueden ser de tecnología aplicada, de investigación operativa, de informática, bancos de datos, etc., que van a ser utilizados por las propias necesidades que plantea este instituto en cuanto a investigación de su problema, pero que al mismo tiempo pueden ser también

utilizadas por cualquier entidad o institución regional que pueda necesitar estos servicios.

Esto es, en líneas generales, lo que nosotros pensamos de este instituto de desarrollo regional, que puede tener una proyección y una gran eficacia en el desarrollo de muchísimos problemas, de nuestra región concretamente, y supongo que podría extrapolarse al resto de nuestro país.

Sr. Molina Plata:

Sí, yo creo que la Universidad Politécnica de Valencia ha establecido unos estudios muy interesantes.

Prof. Fernández Caldas:

Hay varias universidades que ya tienen estos institutos de desarrollo regional y que parece que lo urgente sería que inmediatamente se pusiera en marcha.

Sr. Fernández Asís:

Pero en concreto, señores rectores, y esto va por los cuatro aquí presentes, la sociedad española, ¿apoya o no apoya a la Universidad? ¿Quién de ustedes quiere contestar?

Prof. González Alvarez:

Yo creo que hay una desasistencia social a la Universidad verdaderamente impresionante. La sociedad española no participa todavía, digamos, en las preocupaciones universitarias, no participa.

Sr. Fernández Asís:

Señor subsecretario, si yo le digo algo de bajo costo de la Universidad, usted me entiende enseguida, ¿verdad?

LOS COSTES DE LA UNIVERSIDAD

Sr. Olivencia:

¿De bajos costos de la Universidad? Yo hablarla de una cuantla muy elevada del costo de la Universidad. Hay estudios muy concretos sobre el costo de un puesto en la Universidad. Junto a eso hay cuantlas muy exactas y conocidas de todos, de lo que son las tasas que el alumno universitario abona por un curso académico, y que son francamente bajas. La comparación entre el costo del puesto escolar y la cuantla de esas tasas, demuestra que, prácticamente, la Universidad española es casi gratuita. El costo de las tasas es casi simbólico, comparado con el costo del puesto universitario y comparado con otros índices normales. Estamos entre periodistas, y yo podrla decir, por ejemplo, que el costo de un periódico durante nueve meses es, ya, superior al costo de la tasa universitaria de un curso académico. El problema es un problema muy grave, y es un problema de política educativa, problema que hay que afrontar. Naturalmente, cualquier solución que se le dé a este problema lo que no puede en forma absoluta es quebrantar en lo más mínimo un principio de igualdad de oportunidades, es decir, que a la Universidad accedan los mejores, y antes hemos hablado de los criterios de selectividad en relación con el tema de masificación, etc., no puede estar, en absoluto, condicionado ese principio al que determine, en

cualquier modo, que accedan los de clases económicas más poderosas.

Por consiguiente, esa es la guía que debe informar una solución del problema, y hay medios, que el ministerio estudiará, un riguroso y sincero sistema de becas, un sistema de crédito educativo, pueden ser medidas que vayan acompasando el costo de las tasas con el costo de un puesto escolar.

Sr. Fernández Asís:

Señor ministro, creo que no queda ningún tema importante de los que afectan a la problemática de la Universidad española, pero quisiera hacerle una observación. A los pocos días de ser usted ministro, creo que le oí decir que había que ir a una limpieza psicológica de la Universidad española, y yo le pregunto, ¿y por qué no también a una limpieza material? Si usted me autoriza, pasaremos ahora un documental que sin su autorización rodamos ayer en el campus de la Ciudad Universitaria Complutense, y si tanto usted como el señor subsecretario quieren comentarlo, pueden hacerlo. ¿Vamos?

Sr. Ministro:

¿Por qué no? Vamos.

(SE PASARON A CONTINUACION UNAS IMAGENES FILMADAS EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID)

LAS SANCIONES A ESTUDIO

Señores rectores, en su junta de ayer, ¿se acordaron ustedes de los profesores y alumnos sujetos a sanción?

Prof. Arias Bonet:

Sí, efectivamente, podré hablar en nombre de mis compañeros. En primer lugar, yo daría mi propia opinión individual de que yo sería partidario de una reintegración de todos aquellos profesores y alumnos que fueron separados o excluidos de alguna manera de la Universidad, no sólo de aquellos, sino de alguno que pudo solidarizarse con sus compañeros excluidos. Por supuesto, es mi opinión, pero también debo decir que es una opinión, si no unánime, ampliamente compartida.

Sr. Fernández Asís:

Creo que hemos proporcionado, gracias a la colaboración de todos ustedes, una información veraz, desapasionada, objetiva y sincera sobre los problemas presentes de la Universidad española. Que Dios ilumine a usted, señor ministro, y a sus colaboradores, que tienen que ordenarlos, porque todos sabemos que nunca habrá una España mejor, si antes no hay una Universidad mejor. Buenas noches.

